

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4039 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

GOBIERNO PROVISIONAL.

Una gran lámina litografiada sobre papel de china á 8 rs. ejemplar, en la litografía y almacén de papel, calle de la Montera núm. 10. Se remiten á provincias de doce ejemplares en adelante con 25 por 100 de descuento.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica en confirmacion de las noticias que ayer anticipamos, los dos decretos siguientes: Atendiendo á los servicios y circunstancias del teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas, el gobierno provisional ha tenido á bien nombrarle general en jefe del ejército de Andalucía.

El gobierno provisional ha tenido á bien nombrar capitán general del distrito de Andalucía y Estremadura al teniente general D. José Mackenna y Muñoz.

También publica la Gaceta varios decretos del ministerio de Marina:

Nombrando comandante general de las fuerzas navales estacionadas en el Mediterráneo, al brigadier de la armada D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

Relevando á su instancia al jefe de escuadra D. Guillermo Chacon del cargo de comandante general de Marina del apostadero de la Habana.

Relevando al brigadier D. José Malcampo y Monge del cargo de vocal de la junta provisional de gobierno de la armada.

Nombrando comandante general de marina del apostadero de la Habana al brigadier D. José Malcampo y Monge.

Disponiendo que el brigadier D. José Polo de Bernabé y Mordella, vocal de la junta provisional de gobierno de la armada, cese en el cargo de la seccion de armamentos, expediciones y perruchos.

Y nombrando vocal de la junta provisional de gobierno de la armada, con el cargo de la seccion de armamentos, expedientes y perruchos, al capitán de navío D. Eugenio de Agüera y Bustamante.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido una circular á los gobernadores de las provincias recomendando que ingresen en el Tesoro cuantas cantidades se adeuden por contribuciones, porque el gobierno tiene necesidad de atender no solo al pago de las obligaciones corrientes sino de crecidos descubiertos anteriores.

Hoy, dice, no puede haber dificultad en la realizacion de este importante servicio. La opinion pública y el patriotis-

mo reanimados han llevado el convencimiento á todas las clases contribuyentes, de que suprimidos ó reformados unos impuestos, disminuidos por causas inevitables los productos de otros, es preciso hacer grandes sacrificios para asegurar las conquistas liberales que debemos á la revolucion de setiembre, desarrollar los gérmenes de la riqueza general y restablecer sobre sólidas bases el crédito de la nacion.

Dentro de la legislacion vigente, tiene la administracion medios eficaces para hacer efectivos los descubiertos por contribuciones vencidas y no satisfechas. El gobierno provisional quisiera no verse obligado á emplear los medios coercitivos, gravosos siempre, pero no debe ni puede dejar de acudir á ellos, cuando sea insuficiente la persuasion, porque así lo exigen la imperiosa ley de la necesidad y la consideracion que ha de guardarse á los contribuyentes de buena fé, sobre los cuales recaerian en último resultado las consecuencias de una lenidad injustificada.

Por este motivo los representantes de la autoridad del gobierno provisional en las provincias deben dedicar á la recaudacion de los impuestos atencion preferente y esquisito celo, y procurar con la mayor energia, no reñida con la prudencia, que los contribuyentes satisfagan las cuotas de que se hallen en descubiertos, obligando á los recaudadores y á los ayuntamientos á ingresar las cantidades correspondientes, segun vayan haciéndose efectivas.

Para esto conviene que se desvanezca el error á que se ha dado curso en ciertas localidades, por mala inteligencia, y tal vez por efecto de sugerencias interesadas ó malévolas, suponiendo que han sido suprimidos algunos de los impuestos directos, excepto la vejatoria contribucion de consumos, sustituida por la personal; todas las demás que existian antes de la revolucion, son, por ahora y hasta la resolucion de las Cortes constituyentes, legales y obligatorias, salvo las modificaciones que en las mismas se han hecho ó puedan hacerse en lo sucesivo por decretos especiales del gobierno provisional.

No hay, por lo tanto, ni puede haber excusa alguna para su pago, debiendo considerarse sin valor ni efecto las resoluciones tomadas sobre el particular por algunas juntas, cuya autoridad, de carácter puramente local y transitorio, no podia estenderse hasta la reforma del sistema de impuestos, que pertenece única y exclusivamente al gobierno de la nacion.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 16° y la mínima 7°.

En provincias, á las nueve de la mañana, señaló el termómetro 18° en Valencia y 8° en Soria y Ciudad-Real.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos acerca de los sucesos de Cádiz.

Sevilla, 8 de diciembre, á las cuatro y quince minutos de la mañana.

El gobernador civil al ministro de la Gobernacion.—El alcalde de San Fernando, en telegrama de la una y cuatro minutos, me dice: Nada nuevo ocurre desde mi último parte. Cádiz, á lo que se ve y oye, parece estar tranquilo. Gonzalez de la Vega está encargado del gobierno civil. Avisaré cuando se restablezca la linea. Por mi parte añado, que Sevilla continúa tranquila, merced á los esfuerzos y patriótica cooperacion de todos los partidos, incluso el republicano.

Sevilla, 8, á las nueve y treinta minutos de la mañana.

El coronel del regimiento inmemorial al capitán general de Madrid.—«He llegado á Sevilla sin novedad. El primer batallon se queda en Sevilla; el segundo conmigo al Puerto.—Pavía.»

Sevilla 8, á la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al director de telégrafos.—«Diga Vd. al señor ministro que Sevilla está en completa tranquilidad y que recibo continuas protestas de todas las corporaciones y partidos que me aseguran están á mi lado para sostener el orden. Vengo de la catedral donde se ha celebrado la funcion del día, con asistencia del ayuntamiento, presidido por mí á su instancia. Anoche hubo iluminación por ser costumbre de la ciudad.»

San Fernando 8, á las dos y treinta minutos de la tarde.

El alcalde al ministro de la Gobernacion.—«Se cree que el movimiento sea reaccionario con el nombre y elemento republicano, á juzgar por el dinero que corre.»

Jerez, á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

El alcalde de Jerez al ministro de la Gobernacion.—«Aquí la tranquilidad sigue inalterable. Las autoridades, los voluntarios y el pueblo, íntimamente unidos y dispuestos á rechazar la anarquía; pero preocupados los ánimos con los sucesos de Cádiz.»

Sevilla 8, á las tres de la tarde.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«En este momento me participa el coronel Pavía desde el Puerto de Santa María, que se ha compuesto la vía férrea hasta el Trocadero, que ayer tarde fué interrumpida. En los demás puntos del distrito no ocurre novedad.»

Puerto 8, á las cuatro y diez minutos de la tarde.

El primer jefe del segundo batallon del primero de linea al presidente del consejo de Ministros y ministro de la Guerra.—«Se compone la vía. El gobernador acaba de marchar con el coronel Pavía al Trocadero. Se transita libremente por el muelle y Puerta del Mar: los insurrectos circunscriptos en las posiciones del ayuntamiento y casas contiguas, con barricadas en la plaza; incendio en la casilla de carabineros del muelle. Se opina que el parlamento será para intimar la rendición á los sublevados. Estos parece recurrieron ayer á soltar los presos. Continúa en estos contornos la tranquilidad.»

San Fernando 8, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador civil de Cádiz al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.—«Los presidarios y la disuelta Guardia rural forman buena parte de los insurrectos de Cádiz.»

Sevilla 8, á las cinco y treinta y cuatro minutos de la tarde.

Al ministro de la Guerra el capitán general.—«El capitán de ingenieros Góicochea en las pocas horas que estubo en Cádiz, apenas pudo comunicar con las fuerzas que antes habia, pues opero con las del general Laserna: no ha podido fijar las fuerzas de los insurrectos, que no abandonan las casas; se cree las manda un tal Junco. Ocupan las casas consistoriales y sus adyacentes, y no se sabe que tengan otro elemento que el paisanaje, como no sean presidarios: tienen formadas barricadas.»

Sevilla 8, á las nueve y diez minutos de la noche.

El gobernador civil al ministro de la Gobernacion.—«No ocurre novedad. Espero noticias de Cádiz y sus inmediaciones, y avisaré al momento á V. E.»

San Fernando 8, á las nueve y quince minutos de la noche.

El capitán general del departamento al ministro de Marina.—«En Cádiz se han suspendido las hostilidades. Muchas gentes han evacuado la ciudad. Al ejército y á los buques se han proporcionado los auxilios que han pedido. Yo permanezco en San Carlos, en el cuartel.»

Puerto 8, á las nueve y cinco minutos de la noche.

El ayudante de marina al ministro de Marina.—«Últimas noticias del estado de Cádiz traídas por personas que vienen del interior de la plaza. Aduana y sus inmediaciones en poder de la tropa hasta el castillo de San Sebastian, Santa Elena y Puerta de Tierra. Los sublevados en el ayuntamiento y casas contiguas.»

Los cónsules en la Aduana. Término para salir las familias. Desaliento en los sublevados, que obligan á todo hombre útil á abrazar su causa. Llegan á este puerto algunas mujeres y niños procedentes de Cádiz.

Tarragona 8, á la una y treinta y cinco minutos de la mañana.

El gobernador de la provincia al señor ministro de la Gobernacion.—«Tranquilidad, aunque efervescencia en los ánimos; hubo confidencia en este gobierno de que los republicanos trataban de sublevar el presidio. Se tomaron precauciones. El gobernador militar y el secretario de este gobierno, como comisario del penal, se personaron allí por haberse oído tiros á distancia del establecimiento, donde el comandante, con celo y actividad, habia tomado disposiciones en los penados; no hubo movimiento alguno. La alarma que produjo este incidente ha desaparecido.»

Tarragona 8, á la una y treinta y seis minutos de la mañana.

El comandante del presidio al director de establecimientos penales.—«Teniendo confianza de que los enemigos de la libertad tratan de promover agitacion en el presidio, me constituí en el redoblamiento la vigilancia.—A las diez de la noche se oyeron, con efecto, algunos tiros como á dos kilómetros del establecimiento; al momento se constituyeron en el mismo el comandante general y el secretario del gobierno civil como comisario, cuyo suceso participé sin demora á las autoridades; á esta hora, redoblada la guardia y tomadas todas las precauciones, no se ha alterado el orden en este penal. Vigilo sin descanso, auxiliado del referido comisario, y daré á V. S. parte si sé alguna novedad.»

Valencia 8, á las doce y cincuenta minutos de la tarde.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«En la noche del 4 se dieron vivas á Cabrera en Utiel. De Morella salieron dos compañías de Tolosa con el teniente coronel Puig Samper en direccion al primer punto. Se instruye causa. Tranquilidad en todo el distrito.»

Palencia 8 á las ocho y diez minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El jefe y oficiales de los voluntarios de la Libertad ofrecen sus servicios. Tranquilidad.»

Murcia 8, á las nueve y treinta minutos de la noche.

El gobernador civil al ministro de la Gobernacion.—«Hace algunos días se me presentó el jefe del partido republicano ofreciéndome su mas leal y decidido apoyo para el sostenimiento del orden; y en

UNIDAD DE FUEROS.

(Continuacion.)

Art. 18. En las diligencias á que se refieren los dos artículos anteriores se observarán las reglas siguientes:

1.º Cuando hubiere alguna ó algunas personas á quienes puedan perjudicar, estas deberán ser citadas para su práctica.

2.º Los promotores fiscales en las cabezas de partido, y los procuradores síndicos de los ayuntamientos en los demás pueblos serán citados en los casos en que las diligencias puedan afectar á los intereses públicos ó á personas puestas bajo la proteccion especial de las leyes, ó que estén ausentes ó sean ignoradas.

3.º Los escribanos de actuaciones en los juzgados de primera instancia y los secretarios en los de paz, darán fe ó certificarán del conocimiento de las personas que reclamen y de los testigos de las informaciones que en su caso se practiquen.

Cuando no los conocieren procurarán comprobar su identidad por documentos, ó por personas que los conozcan. En caso que faltaren medios de comprobacion de su identidad, lo consignarán en las diligencias.

4.º La intervencion de los interesados, de los promotores fiscales y de los procuradores síndicos en su caso, se limitará al conocimiento e identidad de las personas que intervengan en las diligencias, y á su capacidad legal respecto al carácter con que intervienen, á cuyo efecto se les entregarán las diligencias, concluidas que sean, antes de que realice providencia judicial. Cualquier otra reclamacion que hagan, solo dará lugar á que se declare salvo su derecho para que puedan usarlo donde y como lo estimen conveniente.

5.º Si las objeciones que hacen los interesados, los promotores fiscales ó los procuradores síndicos versen sobre faltas subsanables, decretará el juez lo que corresponda para completar en lo posible las diligencias.

6.º En vista de todo, el juez resolverá lo que fuere procedente, y mandará que las diligencias se protocolicen, dándose de ellas testimonio á los interesados que lo solicitaren.

Cuando las diligencias se practiquen

en los juzgados de paz, dadas que sean las certificaciones, se remitirán al juzgado de primera instancia, que mandará protocolizarlas.

Art. 19. La intervencion que el artículo 110 del Código da á los tribunales de comercio respecto á la formacion del arancel del derecho de corretaje que han de percibir los corredores, correspondiendo en adelante á las juntas de comercio:

Art. 20. La facultad que segun el artículo 112 tenían los intendentes, y que ahora corresponde á los gobernadores de provincia para dar la presidencia de las reuniones de los colegios de corredores en uno de los jueces del tribunal de comercio, ó en otro magistrado, se entenderá en adelante concedida respecto á sus secretarios, á los individuos de la junta de comercio y á los alcaldes y tenientes de alcalde de la poblacion en que el colegio se reúna.

Art. 21. La atribucion que el número 1.º del art. 113 del Código da á los presidentes de los tribunales de comercio, respecto al régimen de las Bolsas y casas de contratacion, pasará á los gobernadores de provincia.

Art. 22.—Los artículos 16, 31, 40, 96, 110, 112, 114, 115, 174, 4044, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143 y 1144 del Código de comercio; quedarán reformados del modo siguiente:

«Art. 16. La matricula de comerciantes de cada provincia se circulará anualmente á los juzgados de primera instancia, y estos cuidarán de que se asigne una copia auténtica en el atrio de las salas para conocimiento del comercio, reservando la original en su secretaría.»

«Art. 31. Copia del asiento que se haga en el registro general de todos los documentos de que se toma razon en él, se dirigirá sin dilacion, á espensas de los interesados por el secretario del gobierno de la provincia, á cuyo cargo está el registro, á los juzgados de primera instancia del domicilio de aquellos, para que la fijen en el estrado ordinario de sus audiencias, y se inserte en el registro particular que cada juzgado deberá llevar de estos actos.»

«Art. 40. Los tres libros que se prescriben de rigurosa necesidad en el orden de contabilidad comercial, estarán encuadernados, forrados y foliados, en cuya forma los presentará cada comerciante en el juzgado de primera instan-

cia del partido, ó en el de su domicilio en las poblaciones en que hubiere mas de uno, para que en la primera hoja se ponga una nota en que se haga expresion del número de las que tenga el libro y de la fecha de la presentacion de éste firmada por el juez y un escribano de actuaciones, poniéndose en todas sus hojas el sello del juzgado. No se exigirán derechos algunos por esta diligencia.»

«Art. 96. En caso de muerte ó destitucion de un corredor colegiado, será de cargo y responsabilidad del síndico del colegio, recoger los registros del corredor muerto ó destituido, y entregarlos en el archivo del colegio de corredores para su conservacion y custodia.»

«Art. 110. Los corredores percibirán el derecho de corretaje sobre los contratos en que intervengan, arreglado al arancel de cada plaza mercantil. En la que no la haya se formará el arancel por el gobernador de la provincia, oyendo instruítivamente á la junta de comercio y á la del colegio de corredores, y se elevará á la aprobacion del gobierno.»

«Art. 112. Las reuniones no se verificarán en ningun caso, por urgente que sea, sin previa noticia y licencia por escrito del gobernador de la provincia, quien presidirá la sesion por sí ó delegará la presidencia en su secretario; en uno de los individuos de la junta de comercio, en el alcalde ó tenientes de alcalde de la poblacion en que el colegio se reúna y no en otra persona.»

«Art. 114. Los individuos de la junta de gobierno serán nombrados en el primer domingo de enero de cada año, entre los individuos de la corporacion en junta celebrada en la forma dispuesta en el art. 112 por pluralidad absoluta de votos, dando e cuenta del resultado al gobernador de la provincia, quien en los ocho días siguientes aprobará la eleccion, si halla que se ha procedido en ella legalmente, oyendo y decidiendo en dicho término las quejas que se le den contra ella, y aprobada que sea, la comunicará al síndico cesante para que ponga en posesion á los nuevos electos.»

«Art. 115. Es de cargo del síndico y adjuntos de corredores:

1.º Velar que en las casas de contratacion ó Bolsas de comercio se observen las leyes y reglamentos sobre el cam-

bio y régimen interior de aquellos establecimientos, y dar cuenta sin demora de cualquiera contravencion que llegare á su noticia al gobernador de la provincia.

2.º Fijar despues de haber examinado las notas de todos los corredores de la plaza los precios de los cambios y mercaderías, y extender la nota general que se fijará en las Bolsas, enviando copia autorizada de ella al gobernador de la provincia.

3.º Llevar un registro exacto de estas mismas notas, para que los tribunales y autoridades puedan extraer del mismo registro los datos y noticias que convengan á la buena administracion de justicia. El gobernador de la provincia y los jueces y tribunales pueden también ordenar la presentacion de dicho registro, y examinarlo cuando lo crean así necesario.

También pueden los particulares exigir del síndico y adjuntos las certificaciones que convengan á su derecho, de lo que resulte del registro sobre precios de cambios y mercaderías, y aquellos se las librarán sin dificultad alguna, exigiendo los derechos que se señalarán en los aranceles.

4.º Celar que los corredores no contravenzan á ninguna de las disposiciones prohibitivas que van prescritas en los artículos 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 de este Código, y en caso que lo hagan dar cuenta inmediatamente por escrito al gobernador de la provincia bajo la multa de 500 escudos en caso de no hacerlo, y de separacion de sus cargos.

5.º Evacuar los informes que se les pidan por las autoridades y tribunales de la nacion sobre las inculpaciones que se hagan á algun individuo del colegio, con integridad, exactitud e imparcialidad.

6.º Dar su dictamen sobre las diferencias que puedan ocurrir entre corredores y comerciantes en razon de negociaciones de cambio ó de mercaderías, siempre que lo exija el tribunal ó juez competente, y no en otro caso.»

Art. 174. Los factores deben tener un poder especial de la persona por cuya cuenta hagan el tráfico, del cual se tomará razon en el registro general de comercio de la provincia y se fijará un extracto en los estrados del juzgado

de primera instancia del punto donde esté establecido el factor.»

Art. 1044. Su disposicion (primera) se redactará así:

«El nombramiento de comisario de quiebra en un comerciante matriculado en la hubiere...»

Lo demás del artículo queda subsistente.

Art. 1139. Los artículos 1139 y 1140 formarán uno solo con el número 1139. Se intercalará con el núm. 1140 el artículo siguiente:

«Art. 1140. El informe del comisario y la exposicion de los síndicos se pasarán al promotor fiscal del juzgado, para que si encontrare algun delito ó falta, promueva su castigo con arreglo á las leyes.»

Art. 1141. El informe y exposicion preferidos y la censura del promotor fiscal, se comunicarán al quebrado, el cual podrá impugnar la calificacion propuesta segun convenga á su derecho.»

Art. 1142. En el caso de oposicion podrán asilos síndicos y promotor fiscal como el quebrado usar de los medios legales de prueba para acreditar los hechos que respectivamente hayan alegado. El término para hacer esta prueba no excederá de 40 días.»

Art. 1143. En vista de lo alegado y aprobado por parte de los síndicos, del promotor fiscal y del quebrado, el juez hará la calificacion definitiva de la quiebra cuando la considere de primera, ó segunda clase con arreglo á los artículos 1003 y 1004, y mandará poner en libertad al quebrado en el caso de hallarse todavía detenido. El quebrado, los síndicos y el promotor fiscal podrán interponer apelacion de la providencia, y se les admitirá en ambos efectos, ejecutándose no obstante en cuanto á la libertad del quebrado, si en ella se hubiere decretado.»

Art. 1144. Cuando sustanciado el expediente de calificacion resultasen méritos para calificar la quiebra de tercera, cuarta ó quinta clase, se procederá á la formacion de causa criminal, cuya causa será la pieza de autos relativa á la calificacion. No obstará esto á que sigan las demás actuaciones de la quiebra.»

Art. 23. Los artículos 931, 941, 943, 963 y 979 de la ley de enjuiciamiento civil quedarán reformados en los términos siguientes: (Se continuará.)

estos momentos ha vuelto a reiterarme su ofrecimiento...

La Iberia en su última hora de hoy resume todas las noticias recibidas...

«La insurrección está agotando sus últimos recursos, y apela a toda clase de medidas.»

Habian pedido un armisticio los insurrectos, por lo cual en todo el día de ayer no hubo fuego...

Segun las últimas noticias, está al frente de la sublevación un sastre llamado Junco...

Casi de la propia manera fué herido el general Peraita, que paseaba las calles con algunos ginetes...

«No alcanzan a mas las noticias que hemos podido recoger, y la hora es avanzadísima: son cerca de las tres de la noche.»

Hoy tampoco recibimos periódicos de Cádiz.

Los de Sevilla nos traen algunas cartas de corresponsales enviados al Puerto de Santa María...

Un corresponsal refiere los sucesos del Puerto del mismo modo que ya los conocemos, y añade que en la tarde del 3 llegaron al Puerto procedentes de Cádiz...

Las noticias contradictorias que circularon en el día de ayer, no han sido ni confirmadas ni desmentidas por ningún parte directo de aquella ciudad (Cádiz).

Un patron de falucho trajo esta nueva que confirmó tres cuartos de hora después otro patron. Comisionado este por la primera autoridad civil para llevar un pliego a Cádiz volvió diciendo que se había visto obligado a dejarlo en manos del capitán del puerto...

Después llegó al Puerto, procedente de Sevilla, el batallón de Barcelona, en cuyo jefe ha resignado el mando el brigadier Pazos...

Segun dicen los periódicos de Córdoba recibidos hoy el número de hombres armados que se apoderó del tien-correo cerca de las Ventas de Cárdenas era de 40 a 50...

El Estándarte supone que el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid ha revocado su acuerdo de rebajar un real en los jornales...

Hoy sale de Madrid para Valencia el capitán general de aquel distrito Sr. Latorre.

El pueblo de Alcázar de San Juan, utilizando la facultad que se concede a los ayuntamientos para convertir en bonos del empréstito del gobierno el 80 por 100 de sus propios...

Segun dice un periódico, no tardará mucho en ver la luz pública un notable documento de los muy reverendos arzobispos y obispos españoles...

El Sr. Gladstone se propone caso de ser llamado a formar nuevo ministerio, introducir importantes variaciones en el presupuesto del Estado...

El Sr. Gladstone dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

Las modificaciones ministeriales que se dan como seguras en el gabinete pontificio tienen una importancia que las circunstancias hacen muy característica.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente...

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

«Esto es moderado, esto es polaco puro; la proclama trasciende a Herald desde una ley.»

De una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos:

«La corte regresará a las Tullerías el día 20 de este mes; pero en medio de sus distracciones y placeres se preocupa mucho de la marcha de las cosas en España...

«Accedió el jefe del tren a nuestra petición y nos llevó al punto que apetecíamos (la Cortadura), bajamos una vez en él, y resuelto yo a avanzar hasta don-

de fuera dable, me dirigi por la via hacia dar con un grupo de paisanos armados, los cuales me manifestaron que era imposible entrar en Cádiz...

Segun por la via, y tropezando con otro grupo, como se me dijera que los carabineros ocupaban el muelle y la puerta de Mar, siendo imposible penetrar por allí, torcí a la izquierda...

Firme en mi empresa llegué hasta el barrio de San José, encontrándolo en completa insurrección: los voluntarios dominaban allí, y apoderados de las azoteas se disponían a rechazar las fuerzas que esperaban los ataques...

Por lo demás, se atribuye infundadamente, segun creo, a doña Isabel la intención de comprar el palacio de Chenonceaux, en la Turena...

Las Novedades aplaude la actitud de los jefes mas autorizados del partido republicano, los cuales se han manifestado decididos a apoyar al gobierno para mantener el orden y los principios liberales.

Leemos en un colega: «Los enemigos de la revolucion, y amigos por lo tanto y defensores de la pasada dinastía, son, en primer término, los que, asalariados por la ex-reina, salen ahora en su defensa cuando ha pasado el peligro...»

El diario moderado el Estándarte, dice a propósito de los sucesos de Cádiz: «Ayer se hicieron todo el día comentarios sobre la verdadera causa de los acontecimientos de Cádiz. Hay quien sospecha si habrán sido provocados por ciertos americanos para impedir la salida de las fuerzas militares que se iban a embarcar para Cuba...»

Las noticias de Cataluña, Aragón, Valencia, las Castillas, Navarra, Provincias Vascongadas, Galicia, Asturias, Sevilla, Málaga y Jaen, son completamente satisfactorias.

La reaccion solo ha podido arrastrar a algunos incautos, cuyo aislamiento en Cádiz demuestra lo impotente de sus esfuerzos.

El Estándarte supone que el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid ha revocado su acuerdo de rebajar un real en los jornales, como medio de transacción con los trabajadores.

Hoy sale de Madrid para Valencia el capitán general de aquel distrito Sr. Latorre.

El pueblo de Alcázar de San Juan, utilizando la facultad que se concede a los ayuntamientos para convertir en bonos del empréstito del gobierno el 80 por 100 de sus propios...

Segun dice un periódico, no tardará mucho en ver la luz pública un notable documento de los muy reverendos arzobispos y obispos españoles...

El Sr. Gladstone se propone caso de ser llamado a formar nuevo ministerio, introducir importantes variaciones en el presupuesto del Estado...

El Sr. Gladstone dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

Las modificaciones ministeriales que se dan como seguras en el gabinete pontificio tienen una importancia que las circunstancias hacen muy característica.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente...

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

«Esto es moderado, esto es polaco puro; la proclama trasciende a Herald desde una ley.»

De una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos:

«La corte regresará a las Tullerías el día 20 de este mes; pero en medio de sus distracciones y placeres se preocupa mucho de la marcha de las cosas en España...

«Accedió el jefe del tren a nuestra petición y nos llevó al punto que apetecíamos (la Cortadura), bajamos una vez en él, y resuelto yo a avanzar hasta don-

ser lo que llama con preferencia la atención de nuestro gobierno. La manifestación de 29 de noviembre ha causado una verdadera sensación en Compiegne, y tambien en la Bolsa de Paris...

De todos los periódicos que se ocupan de los asuntos de España, la Liberté es tal vez el que le destina mayor espacio en sus columnas, y el Sr. Emilio Girardin sigue aconsejando, en cuanto puede, la forma republicana...

«En cambio L'Époque, en cuyas columnas doña Isabel de Borbon ocupa decididamente el primer lugar, pretende contra toda verosimilitud que el Sr. Olózaga ha ido a Compiegne con el encargo de pedir al gobierno francés que haga ausentar de Paris a dicha señora. Es imposible que el gobierno de Madrid dirija semejante instancia al emperador.»

Por lo demás, se atribuye infundadamente, segun creo, a doña Isabel la intención de comprar el palacio de Chenonceaux, en la Turena, para fijar allí su residencia.

Las Novedades aplaude la actitud de los jefes mas autorizados del partido republicano, los cuales se han manifestado decididos a apoyar al gobierno para mantener el orden y los principios liberales.

Leemos en un colega: «Los enemigos de la revolucion, y amigos por lo tanto y defensores de la pasada dinastía, son, en primer término, los que, asalariados por la ex-reina, salen ahora en su defensa cuando ha pasado el peligro...»

El diario moderado el Estándarte, dice a propósito de los sucesos de Cádiz: «Ayer se hicieron todo el día comentarios sobre la verdadera causa de los acontecimientos de Cádiz. Hay quien sospecha si habrán sido provocados por ciertos americanos para impedir la salida de las fuerzas militares que se iban a embarcar para Cuba...»

Las noticias de Cataluña, Aragón, Valencia, las Castillas, Navarra, Provincias Vascongadas, Galicia, Asturias, Sevilla, Málaga y Jaen, son completamente satisfactorias.

La reaccion solo ha podido arrastrar a algunos incautos, cuyo aislamiento en Cádiz demuestra lo impotente de sus esfuerzos.

El Estándarte supone que el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid ha revocado su acuerdo de rebajar un real en los jornales, como medio de transacción con los trabajadores.

Hoy sale de Madrid para Valencia el capitán general de aquel distrito Sr. Latorre.

El pueblo de Alcázar de San Juan, utilizando la facultad que se concede a los ayuntamientos para convertir en bonos del empréstito del gobierno el 80 por 100 de sus propios...

Segun dice un periódico, no tardará mucho en ver la luz pública un notable documento de los muy reverendos arzobispos y obispos españoles...

El Sr. Gladstone se propone caso de ser llamado a formar nuevo ministerio, introducir importantes variaciones en el presupuesto del Estado...

El Sr. Gladstone dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

Las modificaciones ministeriales que se dan como seguras en el gabinete pontificio tienen una importancia que las circunstancias hacen muy característica.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente...

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

«Esto es moderado, esto es polaco puro; la proclama trasciende a Herald desde una ley.»

De una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos:

«La corte regresará a las Tullerías el día 20 de este mes; pero en medio de sus distracciones y placeres se preocupa mucho de la marcha de las cosas en España...

«Accedió el jefe del tren a nuestra petición y nos llevó al punto que apetecíamos (la Cortadura), bajamos una vez en él, y resuelto yo a avanzar hasta don-

reune en la fecha que está señalada, la Iglesia española tenga un representante que aborde de frente la cuestión del celibato eclesiástico...

Dice la Reforma: «Creemos que una parte de las fuerzas sublevadas en Cádiz, las constituyen los soldados sueltos, no constituidos en cuerpo, ni organizados en compañías, ni batallones, que debían pasar a Ultramar...

Las Novedades confía en que el gobierno a pesar de las provocaciones de la reaccion, será cada día mas liberal; pero tambien pide nuestro colega que en caso necesario sepa ser fuerte y hacerse respetar, sin contemplaciones de ninguna especie.

Sobre la bandera que han enarbolado los revoltosos de Cádiz, dice hoy un periódico: «Respecto al grito lanzado por los revoltosos, parece seguro que si bien ostensiblemente ha querido cubrirse con bandera republicana el movimiento, los agentes de la reaccion son los que han facilitado los medios y los que dirigen los trabajos de resistencia.»

La prueba mas clara que existe hasta ahora de que la insurrección de Cádiz obedeció a impulsos reaccionarios, se funda en el hecho de que la población de Jerez, donde existe organizado el partido republicano, no ha respondido al movimiento de Cádiz.»

La Discussion cree que todos los sucesos que hoy deploramos se hubieran evitado con que el gobierno se hubiera echado en brazos del partido republicano, contando con éste para todo y dándole la participación correspondiente en la gobernación del Estado.

La Discussion declara hoy que no es cierta la noticia que ayer dió la Reforma de haberse formado una junta de conciliación para establecer un acuerdo entre los monárquicos y los republicanos.

Leemos en la Reforma la siguiente noticia: «Segun se nos asegura, anda por esta corte un sugeto encargado de promover una cuestión entre el clero para favorecer los motines y asonadas que los partidarios del terso preparan en algunos puntos de la Peninsula.»

Sabemos de algunos sacerdotes dignos que se han negado a dar su óbolo, y esperamos que todos imiten su conducta, dado el caso de que el citado sugeto se les presente.»

Se ha verificado en Cartagena la fusión de los partidos liberales denominados antes progresista, de union y republicano. El Eco, periódico de aquella ciudad, del día 4, nos da estensa cuenta de este acto, en que se notan rasgos eminentemente patrióticos y liberales.

Dice un periódico que el tren de Andaluía robado en las Ventas de Cárdenas lo fué al grito de viva Isabel II.

En Valladolid se verificaria ayer una reunion del partido republicano con objeto de provocar la íntima union de todos los partidos liberales para combatir la reaccion.

Dice la Iberia que un curioso su sumando las cifras de los republicanos que se han manifestado, segun los diarios de la comunión, subiéndolo ya el número a la casi totalidad del pueblo español.

Dicen de Londres que la apertura del Parlamento se retardará algunos días a causa de la dimisión del ministerio Disraeli. El Sr. Gladstone no ha sido invitado todavía a presentarse a la reina Victoria, pero no cabe duda alguna de que aceptará el encargo de formar un nuevo gabinete.

El Sr. Gladstone se propone caso de ser llamado a formar nuevo ministerio, introducir importantes variaciones en el presupuesto del Estado, hecho por el ministerio Disraeli. Estas variaciones tendrán por principal objeto disminuir los gastos públicos. El Sr. Gladstone aprovechará la ocasión para anunciar la política de no intervencion absoluta.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente, y que se asociará a las ideas políticas de Inglaterra sobre este punto.

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

Las modificaciones ministeriales que se dan como seguras en el gabinete pontificio tienen una importancia que las circunstancias hacen muy característica.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente...

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

«Esto es moderado, esto es polaco puro; la proclama trasciende a Herald desde una ley.»

De una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos:

«La corte regresará a las Tullerías el día 20 de este mes; pero en medio de sus distracciones y placeres se preocupa mucho de la marcha de las cosas en España...

«Accedió el jefe del tren a nuestra petición y nos llevó al punto que apetecíamos (la Cortadura), bajamos una vez en él, y resuelto yo a avanzar hasta don-

ras reunidas de Comercio y del Interior pasarán a manos del cardenal Berardi.

El nuevo ministro de Negocios extranjeros de Suecia continúa con perseverancia la obra de la union escandinava conservando las mejores relaciones con los gabinetes de Paris y Viena, favorables a esta triple alianza.

Dicen de Roma que los italianos que llegan a aquella ciudad son objeto de la mayor vigilancia por parte del gobierno.

Un despacho de Veracruz anuncia que el ministerio de Hacienda ha declarado no poder acceder a la petición de la Cámara de diputados relativamente a una reducción de impuestos, atendida la insuficiencia de los ingresos.

Muchos agentes de los mejicanos deserrados residentes en Cuba han sido presos en Veracruz, a donde habían llegado para ajustar un empréstito.

El rey de Prusia, al recibir a Lord Loftus, le ha manifestado su opinión de que la paz pública no será turbada y que Prusia hará cuanto en su mano esté para apaciguar las pasiones políticas en Alemania.

Los periódicos todos que se han ocupado de reseñar la última reunion abolicionista, no solo hacen merecidos elogios del discurso del Sr. Sanromá, sino que le dan una grande importancia política y muy marcada significacion. En efecto, el Sr. Sanromá no se ocupó aisladamente de la libertad del esclavo...

La prueba mas clara que existe hasta ahora de que la insurrección de Cádiz obedeció a impulsos reaccionarios, se funda en el hecho de que la población de Jerez, donde existe organizado el partido republicano, no ha respondido al movimiento de Cádiz.»

La Discussion cree que todos los sucesos que hoy deploramos se hubieran evitado con que el gobierno se hubiera echado en brazos del partido republicano, contando con éste para todo y dándole la participación correspondiente en la gobernación del Estado.

La Discussion declara hoy que no es cierta la noticia que ayer dió la Reforma de haberse formado una junta de conciliación para establecer un acuerdo entre los monárquicos y los republicanos.

Leemos en la Reforma la siguiente noticia: «Segun se nos asegura, anda por esta corte un sugeto encargado de promover una cuestión entre el clero para favorecer los motines y asonadas que los partidarios del terso preparan en algunos puntos de la Peninsula.»

Sabemos de algunos sacerdotes dignos que se han negado a dar su óbolo, y esperamos que todos imiten su conducta, dado el caso de que el citado sugeto se les presente.»

Se ha verificado en Cartagena la fusión de los partidos liberales denominados antes progresista, de union y republicano. El Eco, periódico de aquella ciudad, del día 4, nos da estensa cuenta de este acto, en que se notan rasgos eminentemente patrióticos y liberales.

Dice un periódico que el tren de Andaluía robado en las Ventas de Cárdenas lo fué al grito de viva Isabel II.

En Valladolid se verificaria ayer una reunion del partido republicano con objeto de provocar la íntima union de todos los partidos liberales para combatir la reaccion.

Dice la Iberia que un curioso su sumando las cifras de los republicanos que se han manifestado, segun los diarios de la comunión, subiéndolo ya el número a la casi totalidad del pueblo español.

Dicen de Londres que la apertura del Parlamento se retardará algunos días a causa de la dimisión del ministerio Disraeli. El Sr. Gladstone no ha sido invitado todavía a presentarse a la reina Victoria, pero no cabe duda alguna de que aceptará el encargo de formar un nuevo gabinete.

El Sr. Gladstone se propone caso de ser llamado a formar nuevo ministerio, introducir importantes variaciones en el presupuesto del Estado, hecho por el ministerio Disraeli. Estas variaciones tendrán por principal objeto disminuir los gastos públicos. El Sr. Gladstone aprovechará la ocasión para anunciar la política de no intervencion absoluta.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente, y que se asociará a las ideas políticas de Inglaterra sobre este punto.

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

Las modificaciones ministeriales que se dan como seguras en el gabinete pontificio tienen una importancia que las circunstancias hacen muy característica.

El gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que nada tan lejos de su política como el mantener la agitación en Oriente...

El International dice que entre los gabinetes de Paris y de Berlin reina acuerdo sobre los asuntos de Rumania.

«Esto es moderado, esto es polaco puro; la proclama trasciende a Herald desde una ley.»

De una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos:

«La corte regresará a las Tullerías el día 20 de este mes; pero en medio de sus distracciones y placeres se preocupa mucho de la marcha de las cosas en España...

«Accedió el jefe del tren a nuestra petición y nos llevó al punto que apetecíamos (la Cortadura), bajamos una vez en él, y resuelto yo a avanzar hasta don-

TERCERA EDICION.

Hoy ha tenido por fin el gobierno noticias exactas sobre el estado de Cádiz. Por mas sensibl que sean, debemos apresurarnos a darlas a conocer para que puedan apreciarse en toda la nacion.

Los cónsules extranjeros han propuesto a las tropas y a los revoltosos un armisticio de cuarenta y ocho horas, que tiene por objeto dar lugar al enterramiento de los muertos habidos en los días que han trascurrido de lucha dentro de la ciudad, y proporcionar los medios de que salgan de la poblacion los niños y mujeres que puedan alejarse de aquel sangriento sitio.

Este armisticio empezó ayer a las cinco de la mañana y termina, por lo tanto, mañana jueves a las misma hora.

Los revoltosos son unos tres mil hombres incluso los presidiarios, que ha-

armado, y algunos licenciados de marina y de la disuelta Guardia rural.
El general Caballero de Rodas ha marchado sobre Cádiz con numerosas tropas, aprovechando las vías férreas y transportes marítimos.

Mañana apenas termine el plazo del armisticio atacarán a Cádiz simultáneamente diferentes fuerzas, protegidas por los buques de guerra que se hallaban en Cádiz y por los de la escuadra del Mediterráneo que han recibido órdenes de dirigirse también a aquellas aguas.

Creese que el resultado de esta formidable operación puede considerarse como seguro é inmediato.

El vapor *San Quintín* ha sido enviado á Mahón á buscar uno ó dos buques que allí se encuentran, y deben dirigirse frente á Cádiz.

El intendente de Cuba Sr. D. Joaquín Escario, no saldrá para su destino hasta mediados del mes próximo.

De la Agencia *Havas* recibimos hoy los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

Nueva-York 7 de diciembre (por el cable).

El mensaje del presidente justifica la política de reconstrucción.

Hasta ahora las negociaciones relativas al «Alabama» no han tenido resultado. Puede ser que la dimisión de Disraeli ocasione algún retraso.

La mediación ofrecida al Brasil y al Paraguay no ha sido aceptada.

El gobierno ha tratado de comprar una estación naval en las Indias occidentales, pero no lo ha podido conseguir.

El mensaje recomienda que se amiore el ejército y que se haga volver á las tropas del Sur.

Atenas 7 de diciembre.

Quando han conocido la determinación del gobierno otomano, los representantes de Francia, de Inglaterra y de Rusia han hecho gestiones colectivamente cerca del gobierno helénico, y esperan una solución satisfactoria.

Queenstown 8.

Nueva-York 26.—Los periódicos dicen que los insurrectos de Cuba han sido batidos en Manzanillo y en las inmediaciones de Santa Cruz.

Lersundi ha perdonado á los principales rebeldes.

Paris 8 (por la noche.)
Las noticias de Constantinopla y Atenas son tranquilizadoras.

El gobierno otomano retarda hasta el 17 el plazo concedido á Grecia.

Paris, 8.

La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 exterior español, 33 1/4.
3 por 100 francés, 71-35.
4 1/2 por 100, 101-25.

Londres, 8.

Consolidados ingleses, de 32 1/8 á 1/4.

Paris 9.

Dice el «Moniteur Universel» en su Boletín que el gobierno americano ha tomado las medidas necesarias para impedir todas las expediciones que parecieran dirigidas contra las antillas españolas.

Con las noticias de clausura del teatro de la Ópera, ha experimentado un gran aumento el abono del teatro Español. Los pocos palcos que quedaban vacantes para lunes y viernes son solicitados con empeño, y comienza á formarse un nuevo círculo los miércoles, que promete ser tan esmerado y numeroso como el de los otros citados días. La sociedad elegante de Madrid, privada de la ópera, busca refugio en el antiguo corral de la Pacheca para pasar cómodamente las largas veladas de invierno.

Hoy recibimos cartas de Murcia en las que se nos dice que la manifestación republicana celebrada en aquella ciudad el domingo último fué digna de la sensatez y cordura del pueblo mas culto y civilizado. La reunión de republicanos, compuesta de personas de la ciudad y principalmente de la huerta, recorrió las calles en medio de un orden admirable y el compás de los himnos militares que tocaban varias bandas de música. El número de los ciudadanos que concurrieron á la manifestación se aproximaba á 1800.

Ayer tarde fué herido en la calle de Quirónes, de dos puñaladas en el pecho, un individuo que falleció á las pocas horas de ser conducido al hospital. La guardia de prevención de San Andrés, compuesta de voluntarios de la quinta compañía del primer batallón del distrito de la Universidad, recogió el herido y prendió al matador entregándolo al juzgado que en el acto empezó á instruir la suaria.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy, han correspondido: el de 60000 escudos á Palma de Mallorca; el de 20000 y el de 10000 á Burgos; los de 2000 á Madrid, Valladolid, Sevilla y Badajoz; y los de 1000 á Madrid, Berja, Pamplona, Alicante, Coruña, Ceuta y Jerez.

Se ha dispuesto que tome el mando de la brigada de infantería de marina del departamento de Cádiz el coronel super-numerario D. Carlos Suances y Campos.

Parco que la empresa del teatro nacional de la Ópera ha determinado sus-

ponder las funciones desde hoy hasta el 4 de febrero con arreglo á la autorización que tiene concedida.

El personal de la escuela normal central ha quedado constituido del modo siguiente: Director, D. Jacinto Sarrasin; secretario, D. César Eguilaz; al puesto que desempeñaba el Sr. Sarrasin ha sido promovido el profesor D. José M. Ania; al de este D. José María Llinás, y para la vacante que resultaba ha sido nombrado en calidad de interino el señor Fernandez Arrea, hasta que se provea por oposición dicha plaza. En el puesto de profesor auxiliar ha sido confirmado el S. D. José Caballero.

El club de propagandistas cooperativos celebra una gran reunion mañana á las siete y media de la noche en el instituto de San Isidro, y á este fin invita á los obreros de Madrid para que concurran.

Además del sastre de la marina, Junco, que se halla al frente de los sublevados de Cádiz, se encuentran tambien, según dicen, un tal Guillen, muy conocido en aquella población, y aun hemos oído que dos oficiales que sirvieron en las filas carlistas. Pero no podemos responder de la exactitud de estas noticias.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Orense, el Sr. Vassallo y Olavlor cesante del ramo.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Orense, D. Marcial Martínez.

Sabemos que se dictan medidas por la Dirección de Propiedades para dar gran impulso á la desamortización.

El sábado se verificará en el teatro de los Bufo Arderius una función á beneficio del hospital de Cigarreras, poniéndose en escena *La gran duquesa*. Asistirán, si sus ocupacion s se lo permiten, los ministros del gobierno provisional. Las localidades se espñden en casa de la presidenta de la asociacion de señoras del hospital, calle de Santa Bárbara, núm. 4, principal.

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotización oficial.	ÚLTIMOS PRECIOS.		Alza.	Baja.
	DEL 7.	DEL 9.		
3 por 100 consolidada.	32-27	32-30	3	25
Id. pequeños.	32-31	32-13	3	15
Id. fin mes.	32-43	32-23	3	20
Id. exterior.	35-23	35-30	23	3
3 por 100 diferido.	30-23	30-10	3	13
Id. fin de mes.	30-33	30-10	3	13
Amortizable de primer.	00-00	00-00	0	0
Id. de segunda.	00-00	00-00	0	0
Deuda del material.	00-00	00-00	0	0
Id. del personal.	00-00	00-00	0	0
Obligaciones munitip.	00-00	00-00	0	0
Billetes hipotecarios.	95-00	95-00	0	0
Id. segunda serie.	85-50	85-00	0	50
Banco de España.	00-00	00-00	0	0
Canal de Isabel II.	00-00	00-00	0	0
Obras públicas.	00-00	00-00	0	0
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000.	61-40	60-60	0	80
Id. nuevas.	00-00	0-00	0	0
Id. de 20000.	00-00	60-00	0	0
Id. nuevas.	00-00	00-00	0	0
CAMBIOS.				
Londres á 90 dias fech.	49-00	48-00	0	0
Paris á 8 dias vista.	5-11	5-10	0	0

Tenemos entendido que á los soldados y alféreces alumnos de la academia de artillería se les va á conceder el que pueden repetir por una vez los semestres que pierdan, cuya medida será extensiva á los que por consecuencia de los últimos exámenes salieran de aquel establecimiento.

Hoy han salido para Andalucía un batallón del regimiento de Asturias que estaba en Badajoz, y otro batallón del de Valencia que está en Ciudad-Real.

Mañana á las primeras horas de la mañana, llegará á las aguas de Cádiz, la escuadra que estaba en el Mediterráneo, al mando del brigadier Antequera.

Segun anuncian los cartelés del teatro de Noyedades, el viernes próximo se pondrá en escena el apropósito *¿Quién será el rey?* de que tanto se habla en los círculos políticos, y que tanto excita la curiosidad pública, aunque no sea mas que por ver la solución que el autor ofrece del gran problema que el país está llamado á resolver en un breve plazo. Los personajes que figuran en dicha obra son: la España, un andaluz, un aragonés, un francés, un inglés, un hávaro, un portugués, un sajón, un italiano, un navarro, un neo-católico, un niño y habitantes de todas las provincias de España.

Ha sido nombrado oficial del gobierno superior civil de la isla de Cuba, el señor Carrion Pallares.

El brigadier de la armada, Sr. Polo de Bernabé, que estaba designado para representar á España en Londres, continuará en su puesto de vo al de la junta provisional de gobierno de la marina. El Sr. Polo, que es un marino de notoria ilustracion y á quien el Sr. Topete distingue mucho, desea, como es natural, continuar al lado de este jefe prestando sus servicios y cooperando á la organización de la marina nacional de que hoy se ocupa el ministro. Por esta causa no aceptará aquel puesto diplomático aunque agradece al gobierno provisional la distinción que de él ha hecho.

El consejo de Estado se ha reunido hoy en sesion con objeto de tratar de la manera mas conveniente y provechosa de corresponder á los deseos manifestados por el gobierno provisional, respecto á la suscripción al empréstito nacional, por parte de los empleados que cobran de los fondos públicos.

Al distinguido pintor Sr. Gisbert le ha sido encargado por un rico comerciante de Bélgica, un cuadro que represente á «Paulo y Francesca de Rimini.»

Las leyes que el gobierno ha acordado para dar las libe tades políticas y civiles á la isla de Cuba las llevará el general Dulce; pero creemos que su planteamiento no se realizará hasta que esté destruida la revelion que aun existe en aquella isla.

Se sabe que todos ó parte de los voluntarios alistados para Ultramar, y que aun no se habían embarcado, están en la aduana y cuartel de Santa Elena de Cádiz reunidos con las tropas del gobierno.

Esta mañana han sido detenidos y desarmados gran número de trabajadores que llevaban carabinas unos y palos con bayonetas. Tambien han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad tres jornaleros á quienes se les ha hallado algunas monedas de oro.

El ayudante del duque de la Torre, Sr. Zabala, ha sido destinado á su instancia á las órdenes del general Caballero de Rodas, jefe de las fuerzas de operaciones de Andalucía.

Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, y creemos que la noticia necesita confirmacion, que se hallaba en Cádiz dirigiendo el movimiento insurreccional un general isabelino.

Los presidiarios que se hallan confundidos con los insurrectos de Cádiz, son unos 400 hombres de los que se hallaban destinados á varios trabajos.

De todos los pueblos de la península están remitiéndose al gobierno protestas de adhesion.

La academia de Ciencias exactas, físicas y naturales ha nombrado académicos numerarios á los Sres. D. Salvador Moreno para cubrir la vacante del señor D. Manuel Monteverde; á D. Pedro Llave, para la que dejó el Sr. D. Frutos Saavedra y Meneses, amb s en la seccion de ciencias exactas; y al Sr. D. Sándalo de Pereda para la vacante del señor D. Pedro María Rubio, en la seccion de ciencias naturales. Igualmente ha sido nombrado académico corresponsal D. Angel Rodriguez Arroquia.

Esta tarde han sido presos algunos trabajadores; ignoramos el motivo; pero los hemos visto conducidos á disposición de la autoridad por voluntarios de la Libertad.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de infantería de Toledo, D. Juan Hernandez de Alba.

En la mañana de hoy ha llegado á esta capital el regimiento de ingenieros que se hallaba en Guadalajara y Aranjuez.

A escitacion de la academia de San Fernando, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion, que antes de proceder á la demolicion del edificio de Tarazanas, en Almería, se oiga á la comision de monumentos.

Ha sido aprobado por la academia de Nobles artes un proyecto de cárcel en Estepona, provincia de Málaga.

Tambien ha informado acerca de las obras de alineacion de la ronda llamada el Siete en Logroño.

El Sr. Castor de Cannado ha presentado hoy al subsecretario del ministerio de la Gobernacion una exposicion de los vecinos de Monforte (Galicia), pidiendo que se conserve en su puesto al administrador de Correos que habia en aquella ciudad.

Mañana quedará terminada la entrega al tribunal Supremo de Justicia, de los expedientes y mobiliario de la seccion de lo contencioso, que dependia antes del consejo de Estado.

El Sr. Zúñiga, presidente de sala del tribunal Supremo de Justicia, no ha podido asistir hoy al tribunal por hallarse lijeramente indispueto.

De mañana á pasado funcionará ya en el tribunal Supremo de Justicia, la seccion contencioso-administrativa.

Los republicanos de Leon han ofrecido su apoyo decidido al gobierno provisional para sostener el orden público.

Esta noche sale de Madrid el Sr. D. Eugenio de Vera para embarcarse en breve con direccion á Filipinas, para una de cuyas alcaldías ha sido nombrado, según dignimos.

En el mercado de granos de MADRID de hoy se han vendido 551 fanegas de trigo, al precio medio de 6'632 escudos y la cebada de 3'200 á 3'500 escudos.

Durante el dia de hoy no ha cesado el gobierno de recibir de todas las provincias, por medio de telegramas, las mani-

festaciones mas sinceras de adhesion y lealtad de las fuerzas ciudadanas.

Se dice que el general Dulce y demás señores que le acompañan á Cuba, se embarcarán en Alicante ó Cartagena, á causa de los acontecimientos de Cádiz.

Se ha dispuesto que el coronel del cuerpo de estado mayor de plazas, en situacion de reemplazo, D. José Perez y Mauri, pase á continuar sus servicios al ejército de la isla de Cubar

Se ha mandado que se remitan al capitán general de la isla de Cuba, por el parque de artillería de Cádiz, 3000 fusiles rayados, y por la pirotecnia militar de Sevilla, un millon de capsulas para los mismos.

Ha sido nombrado para ejercer el cargo de escribano de diligencias del juzgado de guerra de la capitania general de Granada D. Manuel Eduardo Lopez.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante del cuerpo de estado mayor de plazas D. Blas Ibañez de Alba.

El alcalde popular Sr. Rivero ha visitado hoy varios de los fajos donde fiene ocupados trabajadores el ayuntamiento.

Entre las personas conocidas que se hallaban accidentalmente en Cádiz, se cuentan los Sres. Rancés y Hazañas.

Ha sido disueltas las brigadas de trabajadores que estos dias han tratado de alterar el orden público.

Mañana sale de Madrid el tenor Tamberlick.

Esta noche celebra una sesion la junta directiva del Monte de Piedad, bajo la presidencia del señor gobernador.

De la Agencia *Fabra* recibimos hoy los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

Paris, 8 (por la tarde.)

Tenemos noticias de que se han presentado tendencias al alza en la bolsa de hoy. A pesar de los rumores que han corrido sobre la actitud belicosa de la Puerta, se sigue creyendo que el conflicto turco-griego tendrá una solución favorable.

El periódico el «Público» publica un artículo sobre el particular diciendo que el gobierno otomano no abraiga los propósitos que se le atribuyen, y que es de esperar en breve una solución satisfactoria.

El ultimatum que el gabinete de Constantinopla ha dirigido á Grecia por consejo de los representantes de las grandes potencias, no espira el 12 del actual, como se fijó en un principio, sino el 17. Esta próroga considerase como una prueba de las intenciones conciliadoras de Turquía.

Paris 9 (por la mañana)
El «Moniteur» manifiesta que el gobierno ha tomado medidas con objeto de evitar que salgan de los puertos de los dominios franceses expediciones filibusteras con destino á las Antillas españolas.

Viena, 8.

El emperador ha dado una orden del dia al ejército, en la cual declara que la monarquía austriaca desea y necesita la conservación de la paz; pero que es preciso sostener el ejército bajo un buen pie, sobre todo habiendo experimentado desgracias en una época reciente, á pesar de las grandes muestras que ha dado de valor y heroísmo.

Esta tarde á las cuatro ha estado en la presidencia una comision de los vecinos y oficiales de los voluntarios de la Libertad del distrito de la Latina, presidida por el conseqente liberal D. Vicente Rodriguez, con objeto de ofrecer al gobierno provisional su mas decidido y leal apoyo á la causa de la libertad; para cuyo efecto se h ilan dispuestos á marchar al punto donde pudieran ser mas útiles, si el gobierno creyera necesarios sus servicios en Andalucía.

Anoche ocurrió una riña en la calle de San Dimas y de sus resultados salió herido de gravedad uno de los contendientes, que fué llevado al hospital de la Princesa, con pocas esperanzas de vida.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Talavera D. Laureano Bolla.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Lerma, D. Julian Hurtado, que servia el de Puente del Arzobispo.

El comité electoral de Buenavista ha acordado en sesion de anoche la siguiente candidatura para concejales por aquel distrito: Sres. D. Angel Fernandez de los Rios, D. José Garcia y Cachena, D. Santiago de Olózaqa, D. Casimiro Gil y D. Felipe Ibarra.

El *Centinela del pueblo* hace anoche la siguiente revelion, cuya responsabilidad le dejamos íntegra:

«Han empezado á circular estos dias multitud de folletos y hojas sueltas apoyando la candidatura del general Espartero para rey de España.

«Nuestro corresponsal de Paris nos lo anunció con tiempo para que viviésemos prevenidos á la aparicion de estos escritos.»

«Hoy que vemos realizado en parte el programa contrarrevolucionario conficionado en el club del gabinete del ex-intendente Marfori, no tenemos inconveniente en publicar tan ínta una trama hecha para desunir al partido liberal monárquico, de la misma manera que han tratado de deshacer la fusion de las tres fracciones liberales que sostienen los principios proclamados por los iniciadores y directores de la revolucion de setiembre.»

«Las candidaturas para rey de España del general Espartero y la del príncipe Carignan que patrocina el Sr. Olózaqa tranquilizan á la ex-reina Isabel y á sus partidarios, y con sobradísimo fundamento si alguna de las dos pudiese tomarse en serio en las circunstancias actuales.»

«Afortunadamente todas estas intrigas del *petit comité* reaccionario de Paris, se estrella ante la sensatez del verdadero partido liberal de España, y la enérgica decision del gobierno provisional de llevar á feliz término la grandiosa obra de la revolucion, cimentándola sobre bases sólidas y estables que sean una verdad hoy, y una garantía para el ven-so porvenir de nuestra patria.»

Dice la *Nacion*:
«Tenemos datos indudables para asegurar ha llegado á Madrid una de las personas mas allegadas á Isabel de Borbon, que tal vez no sea ajena á los sucesos ocurridos en algunas provincias de España y á los que ha presenciado esta capital.»

Si no abandonase inmediatamente el suelo español estamos decididos, *pece á quien pese*, á publicar su nombre y apellido; haste saber por hoy que es un *dislignisimo* é inmediato criado de Isabel de Borbon.»

Dice el *Pueblo*:
«Union es necesario, porque la situacion económica de España pide tranquilidad y sosiego á toda costa. Es preciso que las clases acomodadas y laboriosas hagan pacto de alianza con la revolucion, que sus intereses y los intereses de la libertad se identifiquen, que sus capitales levanten el crédito y sus especulaciones aprovechen á la patria. Para eso es fuerza que no les inquiete el porvenir ni les asuste el presente.»

Y añade el *Imparcial*:
«En los actuales momentos no cabe la indiferencia. Preciso es, ó colocarse decididamente del lado del gobierno, que representa los principios de la revolucion, ó colocarse en frente. Preciso es apoyarle si no se quiere perder las libertades conquistadas, si no se quiere volver al estado de vergonzosa abyeccion en que nos encontráramos hace algunos meses, y si no se quiere en fin que el partido liberal, victima de una reaccion, mas tiránica si cabe que la anterior, perezca en los cadalsos, en los calabozos y en el destierro.»

No cabe indiferencia en los actuales momentos, lo repetimos. No hacer causa comun con la libertad en contra de los reaccionarios y de los liberticidas es procurar la ruina de la nacion.»

Los periódicos todos elogian la última obra de Eguilaz titulada *La convalecencia* que se estrenó anteanoche en el teatro de la Zarzuela. La opinion de los críticos es la de que el celebrado escritor dramático ha hecho una obra admirable, así en el fondo como en la forma, digna de Moratin por lo correcta y castiza. El público sigue acudiendo á aquel coliseo y aplaudiendo la preciosa improvisacion del afortunado escritor.

Dice hoy la *Iberia*:

«La question de los obreros, no bien empezó, puede decirse que quedó terminada. Madrid ha permanecido en la mas perfecta tranquilidad; y ayer, una de las mas grandes fiestas de España, fué un dia en que, ya por el sol que alegraba el horizonte tras tantas lluvias, y ya tambien porque la calma, perurbada un instante no mas, habia recobrado su imperio en todos los ánimos, discurrían los habitantes numerosos de Madrid por calles y paseos como de costumbre. Anoche estuvieron llenos de bote en bote los teatros, observándose que en la anterior tampoco faltaron animacion y espectadores.»

«¿Qué prueba todo esto? Una confianza inmensa en los grandes destinos de la revolucion, en los ilustres patriotas que están á su frente, en las autoridades todas de esta capital, en la actitud digna y patriótica de la fuerza ciudadana, dispuesta admirablemente á sostener el orden á todo trance, y en la conducta á todas luces eminentemente liberal y civil que el gobierno supremo siguió desde el primer instante, sin adoptar las precauciones militares á que estamos acostumbrados.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 1/2.—La mayor riqueza.—Por no perder la pension.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Alcalde de Zalamea.—La convalecencia.—El himno nuevo titulado ¡Abajo los Borbones!

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los hijos perdidos.—Balle nacional.

BUFOS ARDERIUS (teatro del Circulo).—A las 8 1/2.—El suplicio de un hombre.—El general Bum Bum.

BUFOS MADRILEÑOS (Circulo de Paul).—A las 8 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—El club de las Madrugadas.—Balle.

SALONES DE CAPELLANES.—La Oriental.—Balle de nueve de la noche á dos de la madrugada.

—

—

—

—

—

—

—

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 10.— Nuestra Señora de Loreto, San Melquíades y Santa Eulalia de Mérida a...

URGIDOS SIN CONOCERSE Y PASAJE de bordados de oro por D. C. B. de Dulce (antes de las Infantas), 13, b. a. j.

DINERO.

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100.

ZAPATILLAS SUIZAS

Fuencarral, 8c. orfelería.

FOTOGRAFÍA DE QUINTIN TOLEDO

CALLE DE SEVILLA, 16.

REBAJA DE PRECIOS.

Seis tarjetas, inclusa la primera prueba, 24 rs.; doce id., id., 40; seis id., americanas, 40 rs.

ENOLATORIO DE ACÓNITO Y GANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos...

DEPÓSITO DE COC DEL GAS CON

Castillas, á 13 rs. quintal, y por carnos á 12, Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE

A una casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

SE DESEA ENCONTRAR UNA

Se desean señoras ó caballeros que quieran habitar con una familia á la que sobra habitación.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

Acorinajes, espejos, caja de fondos y un magnífico piano de cola de Hard.

BARATO DE CALZADO ELEGANTE Y

De gran duración. En las acreditadas zapaterías de la plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola...

ALFOMBRA DE NUEVA REMESA DE

felpas y castores aterciopelados, en unas de seis cuartas, á 18 y 20 rs.; clase y color especial en moquetas á 20 y 22...

¿POR QUÉ? POR QUÉ

Por qué no se suscriben Vds. al Papeletto, periódico de domingo, bonito y barato, honrado y alegre, franco é independiente?

ARBORES FRUITALES, ARBUSTOS Y

Plantas de Aragón y Valencia.—Peditos y castillos, á D. Aniceto Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo derecha.

ALFOMBRA INGLESA

Señalan realizando alfombras inglesas desde 4 rs. vara; fieltros superiores, seis cuartas ancho, á 16 y 18; mantas de Valencia baratasísimas...

TURRON LEGÍTIMO DE GIJONA Y

Peladillas de Alcoy, de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

MODISTA FRANCESA.—MAD. CLO-

tilde Clairet ofrece su nuevo taller, donde se confecciona toda clase de prendas de señora y niños, con gusto, elegancia y economía.

CAMPOS ELÍSEOS.—EL JUEVES 10 del corriente se verificará la corrida de becerros que estaba anunciada...

CISCO DE CARBÓN BUENO A 3 Rs.

Carroba, y llevando dos á 2 1/2 puestas en casa de los consumidores.

ALMONEDA

de cuadros y otros los muebles de una casa. Hortaleza 29, tercero.

FOTOGRAFÍA.—SE CEDE CON

todos sus enseres la galería que fué del Sr. Albiñana. Alcalá, 6 y 8.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos.

MANTECADAS.

Las legítimas de Astorga, las mejores y mas grandes que se conocen hasta el día, á cuatro reales docena.

SE VENDE UNA CASA, CALLE TR-

avesía del Fúcar, núm. 7 nuevo, con vuelta á la de Leche; tiene de sitio dos mil ochocientos noventa y cuatro pies cuadrados.

AGUINALDO.—GRAN BARATO DE

Alfombras alfombrados franceses, todo lana, clases superiores, á 50, 60, 70, 80, 100, hasta 200 rs.—Idem de capucha.

UNA SEÑORA CEDEN DOS GABINE-

tes á un caballero, ó á un matrimonio. No es casa de huéspedes. Desengaño, 8, segundo izquierda.

LO IMPOSIBLE.

Cajas con 100 sobres engomados, á 1 1/2, 2 y 3 rs. Papel para 100 cartas, 4 y 5 rs.; dorado ó rayado, 6 rs.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, 7. PRIN-

cipal izquierda, dan razón de un cuarto bien amueblado, capaz para una familia.

PLAZA DE MATUTE NUM. 11. ALMA-

cen de papel. Timbres en color, precios muy arreglados.

ALFOMBRA EN COMISION.—MO-

quetas á 19 rs. vara. Bruselas á 32 rs., terciopelo á 27 rs. felpeto á 16 rs. puestas. Cármen, 39, camisería.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Dremáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis...

ABAJO LOS BORBONES!

Himno nacional ejecutado por primera vez en el Circulo liberal reunido, y por segunda vez en la gran funcion patriótica celebrada en el teatro de la zarzuela...

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO

LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR

consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en ONCE MILLONES, SEISCIENTOS MIL REALES.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AVISO IMPORTANTE.

Un colector extranjero desea comprar curiosidades y objetos de arte antiguos, tales como porcelanas de Retiro...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

EL ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS.

AVISO A LOS CASEROS.—UN OFI-

cial de abañil hace toda clase de composiciones por difíciles que sean, con asistencia de heramientas; se cosean los jornales desde 12 á 14 reales.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 9.

Lista de los números premiados tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Table with columns for different prize amounts (Con 200, Con 1000, etc.) and lists of winning numbers.

VEGUA INGLESA.—SE VENDE UNA por autensarse su dueño.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA muy bien amueblada. Silva, 41 y 49, tercero, izquierda.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA amueblados, Prado 11, tercero derecha.

GAS MILLE A 16 CUARTOS CUARTI Gillo. Aceite mineral á 12. Se vende en el Pasaje de la calle de la Montaña, número 1.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO de concha y dorados. Sillerías, arañas de sala y gabinete. Capellanes, 14 y 15 principal.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis...

ABAJO LOS BORBONES!

Himno nacional ejecutado por primera vez en el Circulo liberal reunido, y por segunda vez en la gran funcion patriótica celebrada en el teatro de la zarzuela...

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO

LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR

consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en ONCE MILLONES, SEISCIENTOS MIL REALES.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AVISO IMPORTANTE.

Un colector extranjero desea comprar curiosidades y objetos de arte antiguos, tales como porcelanas de Retiro...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

EL ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS.

AVISO A LOS CASEROS.—UN OFI-

cial de abañil hace toda clase de composiciones por difíciles que sean, con asistencia de heramientas; se cosean los jornales desde 12 á 14 reales.

VEGUA INGLESA.—SE VENDE UNA por autensarse su dueño.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA muy bien amueblada. Silva, 41 y 49, tercero, izquierda.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA amueblados, Prado 11, tercero derecha.

GAS MILLE A 16 CUARTOS CUARTI Gillo. Aceite mineral á 12. Se vende en el Pasaje de la calle de la Montaña, número 1.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO de concha y dorados. Sillerías, arañas de sala y gabinete. Capellanes, 14 y 15 principal.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis...

ABAJO LOS BORBONES!

Himno nacional ejecutado por primera vez en el Circulo liberal reunido, y por segunda vez en la gran funcion patriótica celebrada en el teatro de la zarzuela...

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO

LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR

consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en ONCE MILLONES, SEISCIENTOS MIL REALES.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AVISO IMPORTANTE.

Un colector extranjero desea comprar curiosidades y objetos de arte antiguos, tales como porcelanas de Retiro...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

EL ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS.

AVISO A LOS CASEROS.—UN OFI-

cial de abañil hace toda clase de composiciones por difíciles que sean, con asistencia de heramientas; se cosean los jornales desde 12 á 14 reales.